

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA	
728	739	23/07/2012	

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4012012723-3654-2011-012072118-8855

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3654/2011

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 23/07/2012 TRAMITADA Que, por Resolución D.R.V Nº <u>724</u> de fecha <u>23/07/2012</u> se autorizo a TRANSPORTES Y GRUAS VECCHIOLA LTDA el traslado de MOTONIVELADOR CAT 16M desde <u>COPIAPO</u>, destino <u>T AMARILLA</u>. Que, a solicitud de <u>TRANSPORTES Y GRUAS VECCHIOLA LTDA</u> de fecha <u>23/07/2012</u> se modifica : <u>- PATENTES</u>

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>724</u> / Región de Atacama, de fecha <u>23/07/2012</u> e Informe Técnico Nº <u>739</u> en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

	,			11		
Vehiculo ▶	PW-6199	SemiRemolque ▶	JE-8410	1	Remolque	>

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE RESTRINGE EL PASO POR PUENTE LA PAZ Y COPAYAPU TRANSITAR POR BY-PASS TOLEDO, SEGUIR RUTAS INDICADAS, ESTA CARGA NO HA SIDO INSPECCIONADA POR LO QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA INFORMAR PESO Y SOBREDIMENSIÓN EN PLAZAS REGIONALES. AUTORIZACIÓN EXCLUSIVA PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPO INDICADO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

ALFREDO CAMPBELL.

Director Regional

Vialidad Atacama

III Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

